

Familia: Grupo de personas que comparten vínculos de convivencia, consanguinidad, parentesco y afecto y que está condicionado por los valores socioculturales en los cuales se desarrolla.

Funciones de la familia en la sociedad

1. Función biosocial. La familia cumple la función de reproducción, ya que en ella se gesta la necesidad de la descendencia y se crean las condiciones para el desarrollo físico, psicológico y social de sus integrantes.

2. Función económica. Se ejerce a través de la realización de actividades para garantizar la integridad de los miembros.

3. Función educativo-cultural. Es la función que produce el proceso de transmisión de experiencia histórico social en la vida cotidiana.

4. Función afectiva. Es la función que realiza la familia al transmitir el amor que se profesan entre sí sus integrantes.

5. Contribución a la formación y desarrollo de la personalidad individual.

Clasificación de las familias

Según composición o estructura

Según ciclo vital

I. De acuerdo con su **composición o estructura se clasifican**

Según el tamaño (Número de miembros): Pequeña (de 2 a 3 miembros), Mediana (de 4 a 6 miembros), Grande (de 7 y más miembros)

Según el número de generaciones: Unigeneracional, Bigeneracional, Trigeneracional, Multigeneracional

Según la ontogénesis de la familia

Familia Nuclear: Integrada por una pareja que tenga o no hijos, o por uno de los miembros de la pareja con su descendencia. Incluye los hijos sin padres en el hogar, los hijos de uniones anteriores y la adopción y el equivalente de pareja.

Ejemplos: Pareja sin hijos y pareja sin hijos en el hogar, Integrada por uno de los dos padres y uno o más hijos, Integrada por el padre y la madre y uno o más hijos, Familia con padres ausentes: integrada por dos o más hermanos, Familia reconstituida: la característica de que uno, o los dos miembros ya tuvieron al menos un matrimonio anterior, hayan tenido hijos o no.

Familia extensa: familia que desciende de un mismo tronco independientemente del número de generaciones y que esté integrada por una pareja con hijos cuando al menos uno de ellos convive en el hogar con su pareja, o equivalente de pareja, con o sin descendencia, Ejemplos: Familia integrada por padres con hijo(s) casado(s) sin nieto(s) o con nieto(s); familia integrada por abuelos y nieto(s) sin la presencia de los padres; familia integrada por dos o más hermanos, siempre que al menos uno tenga pareja.

Familia ampliada: Cuando a la familia nuclear o extensa se integran otros parientes que no pertenecen al mismo tronco de descendencia generacional. Se pueden considerar otros casos que aunque no existan vínculos consanguíneos y de parentesco entre ellos, si existen de convivencia y afinidad.

Familiograma: es la representación gráfica de la familia constituida por un formato de símbolos para dibujar un árbol familiar y reflejar en él otros datos útiles para el análisis de su situación de salud.

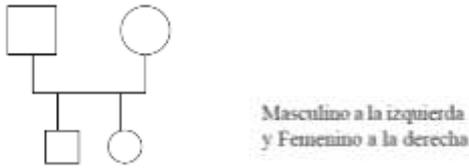
Para realizar el Familiograma hay que tener en cuenta:

1. Trazado de la Estructura Familiar

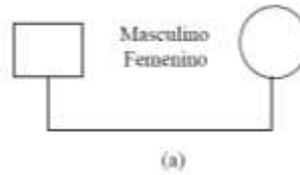
2. Registro de Información de la Familia

3. Señalamiento de las Relaciones Familiares

El **Trazado de la estructura familiar**: se realiza expresando a través de símbolos las relaciones biológicas y legales entre los miembros de la familia. Círculos y cuadrados representan las personas y las líneas describen las relaciones.



Masculino a la izquierda y Femenino a la derecha



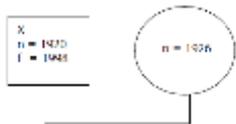
Los hijos penden con líneas verticales de la línea de unión horizontal entre sus padres. Se sitúan de izquierda a derecha

por orden de nacimiento sin tener en cuenta el sexo.



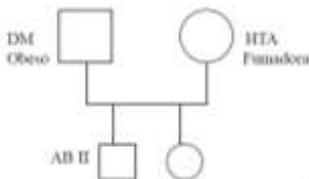
El miembro ausente se señala con líneas de puntos o discontinua, ya sea cuadrado o círculo según sea el caso y se coloca donde le corresponda su lugar en la representación de la estructura familiar.

El **registro de Información de la Familia**: consiste en colocarle al gráfico Información demográfica e Información de salud de los miembros de la familia.

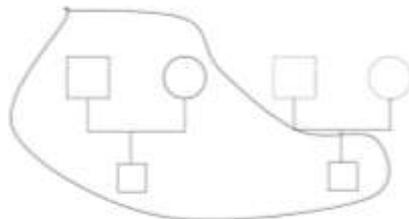


familia.

La información demográfica se escribe dentro del cuadrado o del círculo de la figura, así puede reflejarse la fecha de nacimiento y la de fallecimiento también, sólo si fuera necesario señalarla para el análisis de la situación de salud de la



La información de salud de los miembros de la familia suele escribirse por fuera de los correspondientes símbolos siempre que sean necesarios.



En el caso que en el hogar convivan personas que no tengan vínculos de consanguinidad ni parentesco, pero sus relaciones reproducen vínculos afectivos como puede suceder en la familia ampliada, para poder reflejar las relaciones entre los miembros de la familia, se confecciona además, con líneas discontinuas o puntos, el tronco generacional que le dio origen al miembro

que hizo ampliada a la familia.

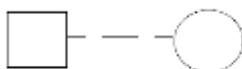
El **señalamiento de las Relaciones Familiares**: es la información que refleja las relaciones entre los miembros, puede ser cambiante o perdurar largos períodos de tiempo. Si la relación se considera normal, no se hacen señalamientos en el gráfico.



Relación Fusionada: Relación excesivamente intensa, de gran influencia mutua e interdependencia



Relación Conflictiva: Relación caracterizada por desacuerdos, desarmonía y contradicciones evidentes entre los miembros



Relación Distante: Pobres vínculos afectivos y de comunicación entre los miembros



Ruptura de la Relación: Cuando se rompe el vínculo relacional entre los miembros

familias es la etapa de desarrollo o **ciclo vital de la familia**, el cual se define como: el proceso continuo de evolución y desarrollo que atraviesa la familia desde la unión de la pareja para una vida en común hasta su muerte.

Se expresa en etapas delimitadas por la ocurrencia de determinados acontecimientos de la vida familiar.

II. Según Ciclo Vital de la familia

Proceso continuo de evolución y desarrollo que atraviesa la familia desde la unión de la pareja para una vida en común hasta su muerte.

Se expresa en etapas delimitadas por la ocurrencia de determinados acontecimientos de la vida familiar.

Etapas del ciclo vital de la familia

ETAPAS	DESDE	HASTA
Formación	matrimonio	Nacimiento del 1er hijo
Extensión	Nacimiento del 1er hijo	Independencia de uno de los hijos
Contracción	Independencia de uno de los hijos	Muerte del primer cónyuge
Disolución	Muerte del primer cónyuge	Muerte del segundo cónyuge

Cuando la familia no es capaz adaptarse a los cambios y ajustes que exige el momento se producen las **crisis familiares**.

Crisis familiares: son la expresión de contradicciones entre la organización estructural y funcional de la familia y las demandas derivadas de los nuevos acontecimientos de la vida que se afrontan y producen desorganización en el seno familiar.

Clasificación

Crisis normativas o transitorias: son las relacionadas con los acontecimientos normales y esperables en el desarrollo familiar y que se erigen como puntos críticos de transición a lo largo del Ciclo Vital. Ej.

Etapa de formación: Construcción conjunta del proyecto futuro de vida, Acople funcional de actividades cotidianas, Ajuste con la familia de origen e hijos anteriores, Establecimiento de límites de roles entre los cónyuges, Planificación conceptual, Ajuste sexual

Etapa de extensión: Aprendizaje del rol de padre y madre, Ajuste de roles, entre rol de padre/madre y esposo/esposa, Crianza y educación de la descendencia, Ajuste a instituciones infantiles, Planificación conceptual, Cambio de rol frente a la adolescencia.

Etapa de contracción: Cese de la tutela de al menos un hijo, Nuevo rol frente a los hijos, Reencuentro de la pareja, nueva comunicación, Transformación de metas en la pareja, Ajuste a problemas de salud y a la jubilación.

Etapa de disolución: Integración de la pérdida, elaboración del duelo psicológico frente a la muerte del cónyuge o del padre / madre; Ajuste al envejecimiento y a la viudez; Reorganización de la vida familiar y ajuste de roles debido a la ausencia definitiva de uno de los miembros de la pareja; Hijos adultos asumen responsabilidades por los padres; Reajuste del proyecto de vida frente a la viudez; Transformación de metas, necesidades e intereses.

Crisis paranormativas o no transitorias: son las relacionadas con acontecimientos de carácter accidental, no guardan relación directa con las etapas del ciclo vital.

Estas crisis se **clasifican**, según la naturaleza del acontecimiento que las provocan en:

1. Desmembramiento: Separación temporal o definitiva de algún integrante de la familia. Por ejemplo: Hospitalización prolongada, Abandono, Separación conyugal, Salida del hogar al extranjero u a otras provincias del país, Muerte prematura respecto al ciclo de vida (Ej. Hijo, cónyuge, etc.), Suicidio.

2. Incremento: Incorporación de uno o más miembros de la familia. Por ejemplo: Regreso al hogar (hijo, pariente, abuelos, sobrinos, etc.), Adopción, Convivencia temporal.

3. Desmoralización: Crisis caracterizada por la afectación de los valores y principios éticos-morales de la familia. Por ejemplo: Conducta antisocial, Encarcelamiento, Escándalos en la comunidad, Infidelidad, Delincuencia, drogadicción, actos deshonrosos, entre otros.

4. Cambio económico importante: Tanto en sentido negativo como positivo. Por ejemplo: Pérdida de trabajo, Pérdida de alguna propiedad importante como la casa, Una herencia.

5. Problemas de salud: Por ejemplo: Embarazo no deseado, Infertilidad, Intento de suicidio, Accidente, Diagnóstico de enfermedad de alto compromiso con la vida.